



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0033626/2016

VISTO:

Que por Res.HCD N° 306/12 se creó el Programa de Articulación de la Facultad de Ciencias Químicas.

Que el Director del Departamento de Química Biológica, solicita modificar los miembros representantes de su departamento en la mencionada Comisión.

Que es necesario renovar los representantes estudiantiles en la mencionada comisión.

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en la sesión del día de la fecha.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar los representantes del Departamento de Química Biológica y los representantes estudiantiles en la Comisión de Articulación de esta Facultad, quedando conformada como se enuncia a continuación:

Departamentos	Titulares	Suplentes
Bioquímica Clínica	Dra. María del Mar MONTESINOS	Dra. Claudia SOLÁ
Farmacia	Lic. Jesica DIMMER	Farm. Mónica GARCÍA
Farmacología	Bioq. Romina DEZA PONZIO	Dra. María Constanza PAZ
Físico Química	Dr. Fabio E. MALANCA	Lic. Pablo F. GARCÍA
Matemática y Física	Lic. Franco BONAFÉ	Dr. Germán J. SOLDANO
Química Biológica	Dra. María Elena CARRIZO	Dr. Carlos Gastón BISIG
Química Orgánica	Dr. Tomás TEMPESTI	Lic. Diana C. PINILLA PEÑA

Área Centralizada Trabajos Prácticos:

Titular: Dr. Raúl TACCONE

Suplente: Téc. Lab. Daniela DUARTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0033626/2016

//2

Área de Orientación y Asesoramiento Educativo:

Titular: Lic. Mauricio MAREÑO SEMPETERGUI

Suplente: Lic. María Eugenia MARULL

Estudiantes:

Titulares: Srta. Magalí VERA

Suplentes: Srta. Mayra PEROTTI

**Coordinadores: Secretaria de Asuntos Estudiantiles
Secretaria de Extensión**

ARTICULO 2º: Derogar la Res. HCD N° 58/2016 y toda disposición que se oponga a la presente.

ARTICULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS
DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

RESOLUCIÓN N°:
MP/vv

568


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC